

PACIOLI, LA PARTIDA DOBLE Y EL RENACIMIENTO

Jorge Tua Pereda
Catedrático de Economía Financiera y
Contabilidad de la Universidad
Autónoma de Madrid

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOLOGIA DE LUCA PACIOLI Y DE SU ENTORNO RENACENTISTA
3. LA PARTIDA DOBLE SEGUN LUCA PACIOLI
 - 3.1. La Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalita
 - 3.2. Los conceptos básicos: utilidad de los registros contables
 - 3.3. Características del modelo contable de Pacioli
 - 3.4. Contenido del Tratado "De las cuentas y las escrituras"
 - 3.4.1. Las cosas necesarias al mercader
 - 3.4.2. El inventario
 - 3.4.3. Los libros necesarios
 - 3.4.4. Libro Borrador, autenticación de los libros y las modalidades en que los comerciantes efectúan sus compras
 - 3.4.5. El libro Diario
 - 3.4.6. El libro Mayor
 - 3.4.7. Manera de llevar determinadas operaciones
 - 3.4.8. Otras cuestiones: la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la finalización de un libro o el cambio de año en el mismo, la presentación de cuentas y la corrección de errores
 - 3.4.9. El cierre de cuentas
 - 3.4.10. La custodia y registro de los documentos
 - 3.4.11. Resumen final
4. PACIOLI, LA PARTIDA DOBLE Y EL RENACIMIENTO
 - 4.1. Pacioli, un intelectual del Renacimiento
 - 4.2. La inserción renacentista de la partida doble
 - 4.3. Vigencia actual de la partida doble

1. INTRODUCCIÓN

El año de 1994 fue el particular Centenario de los contables, pues en él se cumplieron quinientos años de la publicación de la *Summa* de Pacioli. Con aquella ocasión se publicaron varios trabajos¹ sobre la vida y la obra de nuestro monje franciscano, que añaden datos o consideraciones interesantes a las ya conocidas o que recopilan la información disponible sobre este autor y su entorno.

Sin duda la característica más importante de todos ellos es la vinculación de Pacioli y de la partida doble con el Renacimiento, relación que en ningún modo puede pasar desapercibida para quienes nos dedicamos a la disciplina contable². Esta es la línea que adopto en este ensayo, en el que trato de poner de manifiesto que Pacioli vivió, se educó y dio a conocer la totalidad de su obra en este marco renacentista, entre valores que priman el saber omnicomprensivo y humanista.

Para ello, en primer lugar, ofrezco una cronología de la vida de Pacioli, ordenando los datos hasta ahora conocidos del autor de la *Summa*. En ella se han incluido algunas referencias adicionales a otros personajes renacentistas, que sirven para ubicar su trayectoria en aquel medio intelectual.

Seguidamente, en el epígrafe tercero, sintetizo el pensamiento contable de Pacioli y, en especial, el Tratado "De las cuentas y de las Escrituras", parte de la *Summa*, en el que este autor describe los fundamentos y la mecánica de la partida doble.

Finalmente, se muestran algunos datos y reflexiones que ubican a Pacioli y a la partida doble en el Renacimiento, con una importante tesis: ni uno ni otra pueden desvincularse de esta corriente del pensamiento humano.

Sin perjuicio de ese intento de subrayar la vinculación de Pacioli con el Renacimiento, me he detenido especialmente en la descripción del Tratado "De las Cuentas y las Escrituras", transcribiendo, en el texto y a pie de página, abundantes párrafos del mismo. Parece conveniente este detalle, porque el Tratado no solo es un libro sobre la partida doble, sino que, a la vez, es un bello documento que nos describe cómo era el comercio a finales del siglo XV, presentándonos un mundo sugerente, no sólo de asientos en libros contables, sino, también, de telas, jengibres, joyas, largos viajes de los comerciantes, casas con pozo y huerta, banqueros, gastos por tiro con ballesta, etc.

Se confirma así que el estudio de la Historia de la Contabilidad no solo es el estudio de la evolución de una manera de representar los negocios; por el contrario, es

¹ Especialmente, en España, HERNÁNDEZ ESTEVE, E: Estudio introductorio, introducción y traducción del Título Noveno, Tratado XI, **De las Cuentas y las Escrituras** de la *Summa* de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalita de Luca Pacioli. Ed. AECA, Madrid, 1994, en el que nos apoyamos ampliamente en este trabajo.

² Como indico en TUA PEREDA, J. : "Prólogo" a la obra de CUBIDES, H. y otros Historia de la Contaduría Pública en Colombia, Siglo XX. Ed. Universidad Central, Bogotá, 1991.

el estudio de la trayectoria de esos negocios, es decir, de la vida económica en sí misma.

2. CRONOLOGIA DE LUCA PACIOLI Y DE SU ENTORNO RENACENTISTA

Presento a continuación una cronología de los hechos más importantes en la vida de Pacioli, que compendia lo que sabemos actualmente de este personaje. Aunque su nacimiento se produce en 1447³ el relato comienza casi medio siglo antes, al objeto de recoger también la aparición de algunos personajes importantes del Renacimiento, relacionados directa o indirectamente con Pacioli.

- 1404 Nace Leone Battista Alberti, pintor y arquitecto renacentista, amigo y maestro de Pacioli.
- 1416 Nace el pintor Piero della Francesca, notable impulsor del Renacimiento en el ámbito de las bellas artes y también maestro de Pacioli.
- 1440 Año probable de nacimiento de Jorge Manrique.
- 1444 Nace Donato di Pascuccio, conocido como Il Bramante.
- 1447 Nace Luca Bartolomeo Pacioli en Sansepolcro, Arezzo, Italia. Ese mismo año comienzan las obras de San Juan de los Reyes en Toledo.
- 1452 Nace Leonardo da Vinci en la localidad toscana que le da nombre. Leonardo fue amigo y posiblemente, discípulo de Pacioli, además de colaborador como grabador en una de sus obras, De Divina Proportione.
- 1450-1464 Período de formación en Sansepolcro, donde Pacioli estudia con Piero della Francesca, y en Urbino, ciudad próxima al pueblo natal de Pacioli, en la que frecuenta la biblioteca de Federico de Montefeltro, duque de Urbino. Entabla asimismo amistad con Leone Battista Alberti. En 1450 nacen El Bosco, Pedro de Berruguete y Simón de Colonia y en 1454 fallece Juan II de Castilla, padre de Isabel La Católica. Cuatro años más tarde, en 1458, deja de existir el Marques de Santillana, nacido en 1398. En 1463 Simón de Colonia comienza a trabajar en la fachada de la iglesia de San Pablo en Valladolid.
- 1464 Pacioli se traslada a Venecia como preceptor de los hijos del mercader Antonio Rompiasi, llevado por Leone Battista Alberti. Desde allí viaja con regularidad a Padua y estudia en la universidad de esta ciudad. Al mismo tiempo, acompaña al comerciante en sus actividades. En 1465 Pedro de Berruguete pinta "La virgen de la Leche".

³ Según relata HERNÁNDEZ ESTEVE, E.: "Estudio introductorio...", obra citada, el año de nacimiento de nuestro personaje se deduce de una inscripción existente en el "Necrologium" del monasterio franciscano de la Santa Croce de Florencia, en la que pude leerse: "1517. Luca Pacioli, que fue el primero en dar al álgebra estructura y lenguaje científicos, que dictó obras de matemáticas y que fue consultado por Leonardo da Vinci, murió quizás en su ciudad natal, a la edad de 70 años". La cronología que presentamos se apoya y es una síntesis del relato que de la vida de Pacioli hace este eminente autor.

- 1466 Fallece Donatello, uno de los principales artífices del Renacimiento temprano. Había nacido en 1386. En 1469 nace Juan del Encina.
- 1470 Primer tratado de Pacioli sobre álgebra, según relata el mismo autor en su *Summa*. No llegó a editarse. Mantegna pinta en ese año “La muerte de Cristo”.
- 1471 Pacioli, de la mano de Leone Battista Alberti se traslada a Roma. Conoce a importantes personalidades, entre las que se encuentran diversas figuras de la orden franciscana, tales como los futuros papas Sixto IV y Julio II. En este año nace el pintor y grabador alemán Alberto Durero, fallecido en 1528.
- 1472 Pacioli ingresa en la orden franciscana. En ese mismo año fallece su maestro y amigo Leone Battista Alberti.
- 1475 Pacioli ocupa una cátedra de matemáticas en la pontificia Universidad de Perusa. En ese mismo año nace Miguel Angel (Michelangelo Buonarrotti), escultor, arquitecto, pintor y poeta, y, en España, Felipe Vigarny. También en ese mismo año comienza a construirse la ciudad sagrada de Machupichu.
- 1476 Escribe un nuevo libro de álgebra, del que también da cuenta en la *Summa*. Tampoco parece que llegara a editarse, si bien existe un ejemplar manuscrito en la biblioteca vaticana.
- 1479 Fallece Juan II de Aragón, padre de Fernando El Católico.
- 1481 Nuevo libro de álgebra, al que también hace referencia en la *Summa*. No se ha conservado ningún ejemplar.
- 1481-1486 Probables viajes por otros países. En 1482 Botichelli pinta “La Primavera” y Perugino la “Entrega de las llaves a San Pedro . En 1483 nace Rafael”. En 1486 muere D. Martín Vázquez de Arce, “El Doncel” de Sigüenza.
- 1487 Imparte clases nuevamente en Perusa. En ese año nace Boscán y, al año siguiente, 1488, Alonso de Berruguete, padre de Pedro.
- 1489 Según el mismo Pacioli indica en la *Summa*, realiza actividades docentes en La Sapienza, Universidad de Roma. Gil de Siloé esculpe “El Infante Don Alfonso” en la Cartuja de Miraflores.
- 1490 Profesor universitario en Nápoles.
- 1492 Fallece Piero della Francesca, el mismo año en que Colón pisa por primera vez tierra americana.
- 1493 Imparte docencia en la Universidad de Padua y finalmente regresa a Asís, reclamado por la orden franciscana. Regresa después a Urbino en donde hay que suponer que, durante este año y los anteriores, se gestó la *Summa*. De esta fecha es el “Autorretrato” de Durero.
- 1494 Se publica en Venecia la *Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalita*.

- 1496 Es invitado por Ludovico Sforza a trasladarse a Milán e impartir clases de aritmética, álgebra y geometría. Probablemente allí conoce a Leonardo da Vinci. Bellini pinta ese año la "Procesión de la Vera Cruz". Al año siguiente, 1497, Leonardo da Vinci termina su "Última Cena", en la que parece trabajó durante siete años.
- 1498 Pacioli finaliza su libro *De Divina Proportione* que, no obstante, no fue publicado hasta 1509.
- 1499 Leonardo da Vinci y Luca Pacioli se trasladan a Mantua, tras la conquista de Milán por las tropas francesas del rey Luis XII. Escribe un libro, del que no existe ningún ejemplar, denominado *De ludis in genere*, en el que se trata de diversos juegos y, en especial, del ajedrez.
- 1500-1505 Pacioli imparte clases en las Universidades de Florencia, Pisa, Bolonia y Perusa. En 1503 nace Garcilaso de la Vega. En 1504 fallece Isabel La Católica y en 1506 Cristobal Colón. En 1500 Miguel Angel finaliza "La Piedad" y en 1501 el "David". Pedro de Berruguete pinta este último año el "Salvador Mundi". Leonardo da Vinci termina en 1503 "La Gioconda" y Carpaccio su "San Agustín". El grabado "Adán y Eva" de Durero está fechado en 1504 y en 1505 Rafael pinta uno de los varios cuadros que tituló como "Madonna".
- 1508 Termina su libro *Viribus Quantitatis*, de álgebra y geometría, del que sólo se conserva un ejemplar manuscrito, propiedad de la Universidad de Bolonia.
- 1508 9 de noviembre. Pacioli otorga testamento ológrafo en Venecia. En ese año Miguel Angel pinta los frescos del techo de la Capilla Sixtina.
- 1509 Se publica *De Divina Proportione*. Leonardo da Vinci colaboró con Pacioli en este libro, realizando sus ilustraciones geométricas. Rafael pinta este año su "Escuela de Atenas".
- 1510 Tras impartir docencia en la Universidad de Perusa se recoge en el convento de San Francisco de Sansepolcro, su ciudad natal. En este mismo año es nombrado prior de dicho convento. También en ese año fallece Botichelli, nacido en 1445. Giorgione pinta ese año "La Tempestad".
- 1511 21 de noviembre. Pacioli vuelve a otorgar testamento, esta vez ante notario.
- 1513 Comienza el papado de León X, quien reclama nuevamente a Pacioli a la Universidad de Roma, como catedrático de matemáticas.
- 1514 Fallece Bramante, nacido en 1444. De ese año es el "San Jerónimo" de Durero.
- 1515 Se retira nuevamente a Sansepolcro.
- 1517 Año probable de fallecimiento de Pacioli. Es, también, el año del fallecimiento del Cardenal Cisneros.

3. LA PARTIDA DOBLE SEGUN LUCA PACIOLI

3.1. La Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalita

La *Summa* es, sin duda, la obra más conocida de Pacioli, aunque, como ya ha quedado puesto de manifiesto en la cronología anterior, no es, ni mucho menos, la única.

En primer lugar hay que decir que se trata de una "Suma" en el sentido medieval del término, es decir, compendio o recopilación de las partes que componen una ciencia o conocimiento y, en ese sentido, es equiparable en cuanto a su alcance y contenido a otros textos similares de la época.

Por ello puede decirse que la *Summa* es un resumen del conocimiento de aritmética y geometría de la época de Pacioli, si bien en la misma existen aportaciones originales en materias tales como cálculo de probabilidades, ecuaciones exponenciales o logaritmos neperianos.

Fue publicada en Venecia, en la imprenta de Paganino de Paganini y, en su versión original consta de 308 folios, es decir, 616 páginas de apretada escritura.

El contenido de la obra es sumamente amplio y su resumen supera los objetivos de este ensayo. Me conformo con afirmar que en la *Summa* se abordan todo tipo de cuestiones relacionadas no solo con las matemáticas y la geometría de su época, sino, también, con la actividad mercantil de las compañías y de los comerciantes y la manera en que los cálculos matemáticos se utilizan por los mercaderes.

El libro se divide en Títulos y cada uno de ellos en Tratados. El Tratado XI del Título IX se titula *De computis et scripturis* y contiene la explicación del método de partida doble. Lo constituyen sólo 26 páginas, de las 600 que tiene la *Summa*, pero 26 páginas densas ya que en la versión española de Hernández Esteve es un libro de algo más de cien páginas.

3.2. Los conceptos básicos: utilidad de los registros contables

La época en que escribió la *Summa* y el papel que tanto a finales del siglo XV como en los siglos posteriores ha desempeñado la partida doble parecen calificar a la misma y, en consecuencia, a la obra de Pacioli, de eminentemente formal.

Normalmente se incluye a una y a otra en lo que con frecuencia se ha denominado programa de investigación legalista⁴, en el que los registros contables eran soporte del conocimiento de los derechos y obligaciones del comerciante frente a terceros.

Evidentemente el Tratado de Pacioli parte de esa concepción que, por otro lado, justifica la minuciosidad y esmero con que el autor aborda la descripción de los

⁴ El término ha sido acuñado por CAÑIBANO CALVO, L.: **Teoría Actual de la Contabilidad**. Ed. ICE, Madrid, 1975.

asientos y el cuidado que pone en que se eviten errores y omisiones. Por ello puede decirse que la finalidad legalista es la más importante en la obra de Pacioli.

Sin embargo, hay que señalar que aparece también una incipiente -y también lógica- concepción económica, en la que los registros contables sirven además como guía y orientación en las decisiones del comerciante.

Así, en el Capítulo 1º, al enumerar las tres cosas que principalmente necesita el verdadero mercader, "...la tercer y última cosa necesaria es la de registrar y anotar todos los negocios de manera ordenada, a fin de que se pueda tener noticia de cada uno de ellos con rapidez...". "Y ésta última cosa es entre todas la más útil, pues sería imposible regir bien los negocios si no se registrasen debidamente las operaciones".

Esta concepción eminentemente utilitarista de los registros contables como base para el conocimiento de su situación por el comerciante está claramente contemplada en las siguientes frases del capítulo 23º del Tratado: "Pues las cuentas no son, en realidad, más que un ordenamiento *ad hoc* pensado por el comerciante para que su uso regular le proporcione información constante de todos sus negocios, de manera que sepa fácilmente si las cosas le van bien o le van mal, ya que como dice el refrán: al que tiene un comercio y no está al tanto de él, se le escapan volando los dineros como si fueran moscas. Y según como le vayan los negocios, así actuará. Y si para ello le faltara alguna información, siempre podrá añadir nuevas cuentas, tantas como necesite".

3.3. Características del modelo contable de Pacioli

Las características del método "veneciano", expuesto por Pacioli pueden resumirse del siguiente modo⁵:

1. Es una contabilidad esencialmente analítica, es decir, las cuentas se abren a cada elemento patrimonial singular, tanto activo como pasivo. De esta manera, no se lleva, por ejemplo, una sola cuenta global de mercaderías, sino una cuenta singular para cada clase de mercancía.
2. El cierre de las cuentas se produce al final de cada año o de un período mayor. Al cerrar cada período se establecen las ganancias o pérdidas.
3. Para abrir o cerrar las cuentas no se emplean las de Balance de Apertura y Balance de Cierre, ni tampoco se contraponen las cuentas del Activo a las del Pasivo, sino que se emplea la cuenta de Capital como contrapartida para abrir o cerrar todas las cuentas de Activo y Pasivo.
4. En el Diario se registran tan sólo las operaciones de gestión: los trasposos de cuentas y de partidas debidos a razones puramente contables no se asientan en el Diario, sino solamente en el Mayor.

⁵ Al igual que hace ESTEBAN HERNÁNDEZ, E.: "Estudio introductorio...", obra citada, recogiendo afirmaciones similares del profesor Carlo Antinori.

5. En el Diario solo se anotan asientos simples, introduciendo las cuentas con los términos "Per" para las deudoras y "A" para las acreedoras.
6. El "balance del libro" al que se refiere Pacioli es, en realidad, un mero balance de comprobación y no de situación o de fin de ejercicio.

3.4. Contenido del Tratado "De las cuentas y las escrituras"

Bien puede merecer la pena un pequeño recorrido por los treinta y seis capítulos de "*De computis et scripturis*", sin omitir los títulos de los mismos que, al estilo de la época, resultan realmente ilustrativos de su contenido.

Como ya he indicado al comienzo de este ensayo, esta síntesis tiene un doble objetivo: de un lado, estudiar la manera en que Pacioli concibe los registros contables y las anotaciones a realizar en ellos; de otro, y no menos importante, conocer como era la vida económica a finales del siglo XV.

3.4.1. Las cosas necesarias al mercader

El primer capítulo se titula "De las cosas necesarias al verdadero mercader y del buen orden con que se debe llevar un libro mayor, con su diario, en Venecia o en cualquier otro lugar".

Tras afirmar que el Tratado se realiza para que "pueda servir a todos los que tienen que tratar con cuentas y escrituras", Pacioli afirma que, "...quien desee dedicarse al comercio y operar con la debida eficacia, necesita fundamentalmente tres cosas":

- "La principal de ellas es el dinero en efectivo...";
- "la segunda cosa que se precisa... es ser un buen contador y saber hacer las cuentas con rapidez";
- "la tercer y última cosa necesaria es la de registrar y anotar todos los negocios de manera ordenada, a fin de que se pueda tener noticia de cada uno de ellos con rapidez...". "Y ésta última cosa es entre todas la más útil, pues sería imposible registrar bien los negocios si no se registrasen debidamente las operaciones. Sin tal registro, la mente de los mercaderes no tendría reposo y debería estar continuamente en acción".

El final de este capítulo insiste en la importancia del método contable para la adecuada gestión del comerciante. "...e iremos indicando cómo debe actuar ordenadamente para llevar sus cuentas y anotaciones, de manera que pueda encontrar cada cosa en su sitio, pues de no hacerlo así, vendría a caer en grandísimo trabajo y confusión de toda su Hacienda pues, como afirma el dicho común, dónde no hay orden todo es confusión".

3.4.2. El inventario

El segundo capítulo se ocupa brevemente del inventario y de su contenido, bajo el título "*De la primera parte principal de este Tratado, llamada Inventario: qué es el Inventario y cómo lo deben hacer los mercaderes*", "...empezando siempre por las cosas de mayor valor o más fáciles de perder, cómo el dinero contante, joyas, plata, etc".

En el tercer capítulo, "*Modelo de inventario con todas las formalidades requeridas*", se incluye un ejemplo, en el que un supuesto comerciante veneciano establece el listado de sus bienes⁶.

En el cuarto capítulo, "*Utilísima advertencia y enseñanzas de valor para el buen mercader*", Pacioli insiste en el contenido del inventario y en la claridad y rigor con que debe formularse, al mismo tiempo que reflexiona sobre la diligencia y conocimientos de quien quiera practicar el oficio de mercader pues "...se necesitan más saberes para ser un buen comerciante que para ser doctor en leyes", con citas de la mitología griega o de Dante⁷, exhortando así a sus lectores "...para que no tengas pereza en tomar la pluma cada día y escribir todo lo que te acaezca, día a día...".

3.4.3. Los libros necesarios

El quinto capítulo se titula "*De la segunda parte principal del presente Tratado, llamada Disposición, cómo ha de entenderse, en qué consiste en relación con el comercio y de los tres libros principales que usan los mercaderes*". Por "Disposición" Pacioli entiende el mecanismo de teneduría de libros, explicado en el resto del Tratado, y para el que establece la necesidad de llevar tres libros: el Borrador, el Diario y el Mayor.

3.4.4. Libro Borrador, autenticación de los libros y las modalidades en que los comerciantes efectúan sus compras

El sexto capítulo trata "*Del primer libro, llamado Borrador; qué se entiende por él, como se ha de llevar y por quién*", libro muy necesario "...a quienes tienen muchos negocios, ya que sería muy difícil y comprometido asentarlos directamente en limpio en los libros oficiales, que deben ser llevados con toda prontitud y esmero.

⁶ Con un curioso surtido de enseres y mercaderías, desde ducados de oro veneciano y oro húngaro, joyas, vestimentas, tenedores de plata, ropa, manteles de hilo, edredones de pluma, bultos de jengibre, fardos de canela, bultos de clavo o de sándalo rojo, cueros y pieles, lomos de armiño, casa con patio, pozo y huerto, tierras de labor, depósitos bancarios, deudores, deudas, etc.

⁷ Así, recoge estos versos del canto 24 del Infierno: "Es hora ya de que te sacudas la pereza, hijito,/me dijo mi maestro, pues no es recostado sobre plumas/como alcanzarás la fama, ni tampoco arrebutado en una colcha./ Pues el que su vida bajo ella cobijado pasa,/de su paso por la tierra deja la misma huella/que el humo en el aire y en el agua la espuma".

Con ello, se describe este libro como aquél "...en el cual el mercader escribe todos los negocios, grandes o pequeños, que realiza, día a día y hora a hora. En este libro anota minuciosamente todas las compras y ventas, así como las otras operaciones que lleva a cabo, no dejándose ni una coma, declarando el quién, el qué, el cuándo, el dónde, con toda claridad y detalle..."

Al mismo tiempo, se establecen en este capítulo algunas cuestiones formales para los libros, tales como la manera de distinguirlos por determinadas señales en su cubierta o la numeración de sus folios, así como la conveniencia "...entre los verdaderos católicos de señalar el primer libro con el glorioso signo del que huye nuestro enemigo espiritual y ante el que tiembla justamente toda la caterva infernal, es decir, con la señal de la Santa Cruz..."

En el séptimo capítulo Pacioli se ocupa "*De cómo en muchos lugares se deben autenticar todos los libros de los mercaderes, y por qué y por quién*", en "...una determinada oficina o centro oficial de mercaderes, como es, por ejemplo, el consulado de la ciudad de Perusa...", costumbre que "...debe ser muy ensalzada, lo mismo que los lugares que la observan, pues de hecho muchos mercaderes llevan dos juegos de libros: uno que muestran al comprador y otro que enseñan al vendedor y, lo que es peor todavía, juran y perjuran tanto sobre el uno como sobre el otro, práctica que es absolutamente reprobable. La presentación de los libros en la citada oficina hace menos fácil mentir y defraudar al prójimo".

El octavo capítulo describe "*Cómo se deben asentar las partidas en el Borrador, con ejemplos de ello*". No se concibe este libro bajo las reglas de la partida doble sino, simplemente, como un listado de todas las operaciones del comerciante.

El noveno capítulo trata "*De las nueve maneras en que los mercaderes acostumbran a comprar, y de las mercaderías que las más de las veces se han de comprar a plazo*". Aquellos modos de compra son "al contado; a plazo; contra entrega de género; parte al contado y parte a plazo; parte al contado y parte en género; parte en género y parte a plazo; por una libranza y orden de pago; parte por libranza y parte a plazo; y, finalmente, parte por libranza y parte en género". Con frecuencia, en el resto del Tratado, Pacioli se apoya en esta clasificación para la descripción de operaciones y de sus correspondientes asientos.

3.4.5. El libro Diario

El capítulo 10º se ocupa del estudio "*Del segundo libro principal de los mercaderes, llamado Diario; de lo que es y de como se debe llevar adecuadamente*". Recoge este libro las anotaciones del Borrador, si bien "...de un modo más escueto, sin adornos ni detalles superfluos, aunque tampoco de manera demasiado sucinta..."

El capítulo 11º se titula "*De los dos términos que se acostumbra a utilizar sobre todo en Venecia en los asientos del Diario, uno llamado 'Por' y el otro llamado 'A', y lo que significan*". En el mismo se establece, aunque de manera simple, el fundamento de la partida doble, al distinguir en cada asiento entre deudor y acreedor, de modo que "...nunca se asienta una partida ordinaria en el Diario, que luego haya de pasarse en el Mayor, en la que no se empleen dichos términos".

El capítulo 12º trata *"Del modo de asentar y disponer las partidas del debe y haber en el Diario, con muchos ejemplos, y de las otras dos expresiones empleadas en el Mayor, una llamada Caja y la otra Capital, y que debe entenderse por ellas"*. La primera cuestión abordada en el mismo es la manera de pasar el Inventario al libro Diario, utilizando como contrapartida la cuenta de capital, a través de los correspondientes asientos, que Pacioli presenta con todo detalle⁸, advirtiendo, además, del cuidado con que deben señalarse las partidas del Borrador, en la medida en que van trasladándose al Diario⁹.

3.4.6. El libro Mayor

El capítulo 13º el Tratado se ocupa *"Del tercero y último libro principal de los mercaderes, llamado Mayor, cómo hay que llevarlo, y de su índice o Alfabeto, cómo debe ordenarse, simple o doble"*, conteniendo una sucinta definición de este libro, alguna reflexión sobre la manera de elaborar un índice que facilite la búsqueda de las cuentas y algunas recomendaciones sobre la llevanza de la cuenta de caja.

El capítulo 14º, *"Del modo en que deben pasarse al Mayor las partidas del Diario, y por qué de una en el Diario se pasan dos en el Mayor; y del modo de cancelar las partidas del Diario, y de los dos números de los folios del Mayor que se ponen en el margen de los folios del Diario, y por qué"* se ocupa, como fácilmente puede deducirse de su título, de cuestiones de mecánica contable y del adecuado sistema de correspondencia entre asientos del Diario y del Mayor y entre los de éste último libro.

Nuevamente, aparece la preocupación por dejar claramente señalado en el Diario cuales son los asientos que ya han sido pasados al Mayor, a partir del correspondiente sistema de señalización.

El capítulo 15º trata *"Del modo de pasar las partidas de la Caja y del Capital en el libro Mayor en el debe y en el haber, y del año, que se consigna al comienzo del folio, a la antigua usanza, y de su variación, y de la manera de repartir el espacio de los folios según que las cuentas sean pequeñas o grandes conforme a las necesidades de*

⁸ Este es, por ejemplo, el asiento en que se anota el efectivo: "M.CCCC.LXXXXIII, a 8 de noviembre, en Venecia. Por Caja de contado: a Capital de mí, Fulano de Tal, por el dinero en metálico que se encuentra al presente en mi caja, tanto en oro como en monedas de plata y cobre, de distinto cuño, como aparece en el folio del Inventario, importando todo el oro tantos ducados, y las monedas tantos, que en total a nuestra manera veneciana en oro, es decir, a 24 gruesos por ducado y a 32 "picioli" por grueso, en liras de oro valen..."

⁹ "Cerrarás del mismo modo las partidas del Borrador, y a medida que las vayas pasando al Diario, las cancelarás en el Borrador, atravesando cada una de ellas con una raya transversal..., con lo cual indicarás que la partida ha sido pasada al Diario. Y si no quisiera cruzar las partidas con una raya, puntearás la primera letra de la partida, o bien la última... O bien harás cualquier otra señal que te recuerde que la partida ha sido pasada ya al Diario. Y aunque tú, por ti mismo, puedas idear muchas marcas o señales variadas y diversas, siempre deberás procurar emplear las que los otros mercaderes del lugar acostumbren a utilizar, de forma que no parezca que te quieres apartar de los usos y costumbres mercantiles".

los negocios", cuestión en la que, tras presentar algunos ejemplos¹⁰, también se hace especial referencia a la necesaria meticulosidad con que debe abordarse este traslado de partidas, si bien en las anotaciones en el Mayor "...no hace falta que te extiendas mucho, pues ya lo has hecho en el Diario, de forma que procurarás ser siempre breve".

Insiste Pacioli, además, en su preocupación por garantizar la adecuada correlación entre asientos en los tres libros, no sólo cómo cuestión que garantice el orden de la teneduría sino también porque "...de esta manera, si perdieras el libro Mayor a causa de un robo, un incendio, un naufragio, etc, podrías reconstruirlo a partir de uno de los otros dos libros, es decir, del Borrador o del Diario".

Nuevamente, en este capítulo se incluyen también algunas consideraciones sobre el índice de cuentas "...y nombre de los deudores, personas, cosas y también de los acreedores...dentro de sus respectivas letras, de forma que con facilidad puedas encontrarlos rápidamente en el dicho Mayor.

El capítulo 16º describe "*Cómo se deben pasar al debe y haber del libro Mayor las partidas de las mercancías que, de acuerdo con el Inventario o según otras fuentes, posea el mercader*", tomando como ejemplo una única partida del inventario¹¹ para la que, con la habitual meticulosidad y partiendo de la anotación en el Diario, se describe el correspondiente asiento en el Mayor, tanto en la cuenta de la mercancía¹² como en la de capital¹³.

3.4.7. Manera de llevar determinadas operaciones

El capítulo 17º se ocupa "*De la manera de llevar las cuentas con las Oficinas Públicas, y por qué y de la Cámara de los Empréstitos de Venecia, que está organizada por distritos*", cuestión para la que Pacioli recomienda especial cuidado tanto en la anotación como en la custodia de los correspondientes comprobantes, dado que "...en tales entidades se suele mudar a menudo de escribano..¹⁴.

¹⁰ Así, para el asiento de Caja en el Diario, que recogíamos en una nota anterior, la anotación en el Diario es del siguiente tenor: "Caja de contado debe el día 8 de noviembre por Capital, por efectivo metálico de varias clases, entre oro y monedas, que tengo en ella, en el presente día, en total, folio 2..."

¹¹ "...la partida séptima, de jengibre ordinario, con lo cual tendrás suficiente para aprender a pasar todas las demás partidas de mercancías que te salgan al paso".

¹² "Jengibre ordinario a granel, o bien en bultos, debe el día 8 de noviembre por Capital, por tantos bultos, que pesan tantas libras, que tengo de presente en casa, o en el almacén, y que al valor corriente estimo que valen tantos ducados el ciento, valiendo en total tantos ducados. Folio 2".

¹³ "El día tal, o dicho día, por jengibre ordinario a granel, o bien en bultos, folio 3".

¹⁴ Obviamente, no tenía Pacioli muy buena imagen de los empleados de este tipo de establecimientos públicos (tales como "la Cámara de Empréstitos...", el Monte de las Dotes, en Florencia, o los Luoghi, de Génova..."), ya que, a renglón seguido añade lo siguiente: "...y todos quieren llevar los libros a su modo, cada cual según su método, criticando siempre a los anteriores, que según ellos no llevaban bien los libros. Y todos piensan que su sistema es mejor que el de los demás, de forma que en las tales oficinas se cruzan y se disponen a veces las partidas de tal manera

El capítulo 18º describe *"Cómo se debe llevar la cuenta con la oficina de la 'Messetaria' de Venecia y cómo se pasan sus partidas en el Borrador, el Diario y el Mayor, y también de la cuenta de la Cámara de los Empréstitos. Del modo de pasar una partida de género, comprada al contado, en los tres libros, es decir, en el Borrador, en el Diario y en el Mayor, y cómo se pasaría si la compra hubiera sido parte al contado y parte a plazo"*

La "Messetaria" era una oficina encargada de recaudar un impuesto indirecto, que gravaba en Venecia (con un tipo del 2, 3 ó 4 por ciento) las operaciones de compra venta, a partes iguales entre comprador y vendedor, con una mecánica que Pacioli describe con la minuciosidad que le caracteriza y en la que normalmente el comprador debía retener del vendedor el importe correspondiente a este último, añadir la parte imputable al comprador, y liquidar el impuesto en la "Messetaria" a través de un corredor.

En este capítulo se incluyen varios ejemplos de este tipo de operaciones, con las correspondientes anotaciones en el Borrador¹⁵, en el Diario¹⁶ y en el Mayor¹⁷, tanto de la operación propiamente dicha como del importe reconocido a la "Messetaria"¹⁸.

El capítulo 19º explica *"Cómo registrarás en tus libros principales los pagos que debas hacer por libranza o por abono en el banco"*, originados normalmente por compras.

que no se corresponden las unas con las otras. ¡Desgraciado del que tiene que ver con los tales escribanos! De forma que guarda muy bien los comprobantes en tu casa o bajo el cuidado del encargado de tu negocio, pues puede que los escribanos que decimos actúen con absoluta buena fe, pero no por ello resulta menos peligrosa su ignorancia".

¹⁵ Así, en el caso de una compra al contado, el asiento en el Borrador sería el siguiente: "Yo, o bien, nosotros, en el día arriba indicado, he comprado del señor Zuan Antonio de Mesina tantas cajas o tantos panes de azúcar de Palermo, cuyo peso neto en total, sin embalajes, cajas, cuerdas ni paja, es de tantas libras, que al precio de tantos ducados el ciento, importan tantos ducados, y le deduzco tantos ducados por la parte que le corresponde de la 'Messetaria', a razón de tantos por ciento. Corredor, señor Zuan de Gagliardi, valen tantos ducados g.p. netos, que pagamos al contado".

¹⁶ Para el mismo caso, la anotación es la siguiente: "Por azúcar de Palermo: A Caja, pagado al señor Zuan di Antonio de Mesina, por tantas cajas, tantos panes, que pesan en neto, sin cajas, ni embalajes, ni cuerdas, ni paja, tantas libras, y que al precio de tantos ducados el ciento importan tantos ducados, de los cuales deduzco por la parte que le corresponde de la 'Messetaria' tantos ducados, a razón de tantos por ciento, y restan netos tantos ducados. Corredor señor Zuan de Gagliardi".

¹⁷ En el que, finalmente, se consigna lo siguiente: "Azúcar de Palermo debe en tal día, por Caja, al señor Zuan d'Antonio de Mesina por tal número de panes, que pesan en neto tantas libras, y que al precio de tantos ducados el ciento montan en total neto..., folio 1".

¹⁸ Para este último importe, el asiento en el Mayor sería el siguiente: "La oficina de la 'Messetaria' ha de haber en tal día, por azúcar de Palermo, comprado al señor Zuan d'Antonio de Mesina, por un importe total de tantos ducados, a tantos el ciento. Corredor señor Zuan de Gagliardi, montan... Folio tal".

También en este capítulo se reflexiona sobre la forma de contabilizar las ventas, para las que "...habiendo comprendido las diversas maneras en que se actúa en caso de compra, no te será difícil invertir los términos".

El capítulo 20º se ocupa "*De algunas principales y peculiares modalidades del tráfico mercantil llamadas baratas, compañías, etc; de cómo deben asentarse y disponerse las correspondientes partidas en los libros de los mercaderes, empezando por el caso de las baratas simples, compuestas y a plazo, con ejemplos expresos de cada una de ellas en el Borrador, el Diario y el Mayor*". Para Pacioli, la barata es un trueque, es decir, un intercambio de mercancías, que han de valorarse en "...dinero contante y de acuerdo con lo que tu estimes que vale el género"¹⁹. Considera el Tratado la posibilidad de llevar por separado las mercancías adquiridas de este modo para que con ello "...se pueda saber el beneficio y la pérdida que producen de por sí".

El capítulo 21º trata "*De otra importante partida llamada compañía; de cómo se debe registrar y disponer en los libros en todos los casos que se puedan presentar*". Se refiere a las operaciones en "...la compañía que puedas formar con alguien, con cualquier motivo, como negocios de paños, de sedas, de especias, de algodones, de tintes o de cambios".

Para el tratamiento contable de este tipo de operaciones, "...de cada cosa, una por una, harás acreedores a los socios o miembros de la compañía, a cada uno según lo que aporte, y deudora a la Caja de la dicha compañía, si la tiene por sí misma, cosa que es conveniente, pues mejor funcionarían los negocios si la tienes separada de tu Caja particular en caso de que seas tú el gestor de la tal compañía".

Asimismo, recomienda Pacioli que se lleven libros separados para las operaciones en compañía²⁰ o, al menos, que se abran cuentas específicas, separadas de todas las demás. Como es habitual, el capítulo incluye ejemplos de asientos de operaciones de este tipo en el Borrador, en el Diario y en el Mayor²¹.

¹⁹ No me resisto a transcribir al menos el asiento en el Diario formulado por Pacioli: "Por jengibre escogido, a granel, o bien en bultos: A azúcar de tal clase, por tantos bultos, que pesan tantas libras, procedentes de la barata de azúcar efectuada con Fulano en la siguiente manera: se calculó el ciento de azúcar a 24 ducado, de los cuales me entregó un tercio al contado. Y se calculó el ciento de jengibre a tantos ducados, por el cual jengibre le conté tantos panes de azúcar, y pesan tantas libras, que de contado valen 20 ducados el ciento. Y por el dicho jengibre se dieron tantas libras que son tantos panes y valen..."

²⁰ "En tal caso, si no quieres meterte en complicaciones, te convendrá llevar unos libros específicos aparte, en la forma, orden y manera que hasta aquí hemos dicho, al objeto de registrar toda tu gestión y operaciones por cuenta de la compañía".

²¹ He aquí el asiento de creación de la compañía en el libro Borrador: "En este día hemos hecho compañía con Fulano, Zutano, etc., para tratar en lanas, con las características y condiciones que aparecen en la escritura o en el instrumento tal, por tantos años, y Fulano dio tanto en dinero de contado, Zutano tantas balas de lana francesa, con un peso neto de tantas libras, que se pusieron en cuenta a tantos ducados el millar, y Mengano aportó tantos deudores solventes, a saber, tal de tantos ducados, y tal de tantos y yo por mi parte desembolsé tantos ducados, sumando todo el cuerpo o capital de la compañía en total tantos ducados".

El capítulo 22º se ocupa *"De las cuentas de toda clase de gastos, tales como los domésticos y ordinarios de la casa, los extraordinarios y los de las mercancías, salario de dependientes y factores; de cómo han de pasarse y disponerse en los libros"*, introduciendo, al mismo tiempo, una cuenta estrechamente relacionada con las anteriores: la de *"...beneficios y daños, que también podrás llamar de aumentos y disminuciones, de utilidades y daños o de pérdidas y ganancias..."* necesaria para todo comerciante, *"... al objeto de que pueda conocer en todo momento su capital y de que, al cierre de las operaciones, pueda saber cómo le han ido éstas"*.

Los ejemplos contemplados en este capítulo por Pacioli son un fiel y entrañable exponente de la vida de un mercader a finales del siglo XV:

- entre los gastos domésticos u ordinarios, el autor incluye los de "trigo, vino, leña, aceite, sal, carne, zapatos, sombreros, hechuras de vestidos, jubones, medias y sastres, bebidas, propinas y albricias, barberos, horneros, aguadores, lavado de la ropa, menaje de cocina, jarros, vasos y todos los objetos de vidrio, cubos, barreños y toneles, etc.";
- a ellos hay que añadir los "...gastos menudos, como son la compra al por menor de carne y pescado, o barberos y barqueros²²";
- también se contemplan "...los gastos extraordinarios que hagas con motivo de diversiones, como tirar con el arco o la ballesta, u otros juegos, así como las pérdidas en que incurras, o si extraviases dinero o género, o si te los quitaran, o los perdieses en el mar o por un incendio...dentro del cual se incluyen asimismo los regalos y presentes que hicieras a alguien..."

El capítulo 23º trata *"Del orden y manera de llevar las cuentas de una tienda administrada por ti mismo o confiada a otros, y de cómo se deben hacer las anotaciones en los libros oficiales del dueño y también, por separado, en los de la tienda"*. Este principio, de separación de anotaciones, es básico para Pacioli en el caso de que la tienda esté confiada a otros, supuesto en el que hay que imaginar *"...que la tienda es como una persona que te debe todo lo que, de un modo u otro, le entregas o pagas por su cuenta. Por el contrario, tendrás que abonarle todo lo que saques y recibas de ella, como si fuese un deudor que te paga una partida"*.

El título del capítulo 24º, *"Cómo deben asentarse en el Diario y en el mayor las partidas de los bancos de giro y depósito, y qué se entiende por ellos, y dónde están; y de los cambios que hagas con ellos, siendo tú mercader, o con otros, si fueras tú el banquero; y de los recibos que se dan por los cambios y por qué se hacen por duplicado"*, es sobradamente expresivo de su contenido.

En el mismo se explican este tipo de operaciones, en la medida en que *"...es práctica común tener relaciones con un banco, adonde llevarás tu dinero para que esté más protegido o lo dejarás en forma de depósito a la vista, para poder hacer tus pagos*

²² Como indica HERNÁNDEZ ESTEVE en su trabajo, tantas veces citado, "no debe extrañar la insistencia con la que se habla de barqueros en el capítulo de gastos: téngase en cuenta que el autor se sitúa en Venecia".

con total seguridad...porque las libranzas de los bancos son como instrumento público de notario, ya que están garantizadas por los poderes públicos".

Aparte de la debida constancia en los libros de estas operaciones, Pacioli recomienda, en relación con los documentos generados por ellas, la anotación en los libros del lugar en que se guardan, "...en un legajo, estuche, bolsillo o caja, de forma que puedas encontrarlos con facilidad, pues estos documentos deben conservarse con gran cuidado *ad perpetuam rei memoriam*, es decir, para perpetua memoria de las cosas, por lo que pudiera ocurrir".

Finaliza el capítulo con una pormenorizada descripción de los justificantes que deben extenderse en caso del pago por un banquero de una letra de cambio.

El capítulo 25º se ocupa "*De otra cuenta que se acostumbra a llevar a veces en el Mayor y que se llama Entrada y Salida, aunque otras veces se lleva en libro especial y por qué*". Sería, una cuenta de gastos de carácter extraordinario, "...en la cual se inscriben cosas fuera de lo corriente" y que se saldaría por pérdidas y ganancias.

No obstante, como indica el propio Pacioli, podría considerarse incluido este concepto en el de gastos domésticos, con lo que tal cuenta no tiene por qué ser necesaria. En caso contrario, se llevaría una cuenta separada, práctica que "no es rechazable en si misma, pero que da algo más de trabajo".

El título del capítulo 26º es, como ocurre en casi todos, muy expresivo de su contenido: "*Cómo deben asentarse en los libros las partidas de los viajes que hagas por ti mismo o que encomiendes a otros, y cómo necesariamente estos viajes dan lugar a dos libros mayores*".

Nada tenía de extraño que los viajes de los mercaderes de Venecia se realizaran a remotas tierras y que, en consecuencia, durasen varios años. Obviamente, el objeto principal del viaje era el comercio, por lo que también eran necesarias y normales las anotaciones durante el recorrido.

Por todo ello, tampoco tiene que extrañarnos que Pacioli recomiende "...llevar dos juegos de libros, pues un Mayor quedará en casa, y en el viaje hará falta llevar otro".

La regla es, pues, en este caso, llevar contabilidad por separado de la "aventura", entre otros motivos, para conocer su resultado. Implica ello "...abrir una cuenta a tu casa, que es la que te proporciona los géneros que llevas en el viaje, haciéndola acreedora en el Mayor auxiliar de tu viaje, con cargo a las mercancías que lleves, una a una... Y, al volver, sano y salvo, entregarás a tu casa los bienes que hayas traído en lugar de los que llevaste, o el dinero obtenido por ellos, saldando así tu cuenta..."

3.4.8. Otras cuestiones: la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la finalización de un libro o el cambio de año en el mismo, la presentación de cuentas y la corrección de errores

El capítulo 27º del Tratado aborda la descripción "*De otra cuenta principal llamada Pérdidas y Ganancias, y también Aumentos y Disminuciones, cómo se ha de*

llevar en el Mayor y por qué no se pasa en el Diario como las demás cuentas". De acuerdo con el texto de Pacioli, "mediante esta cuenta se liquidan todas las otras del Mayor...y las partidas de esta cuenta no hace falta que se escriban en el Diario, pues basta con que se pasen directamente al Mayor, porque surgen en éste de los beneficios o pérdidas producidos en el debe y en el haber".

En este capítulo se describe el funcionamiento de la cuenta, la manera en que se liquidan con ella las cuentas de Mayor y en especial la de existencias y su traslado final a la cuenta de Capital, "la cual es la última en cerrarse de todo el libro Mayor y, por ello, receptáculo de todas las demás..."

El capítulo 28º, "*Cómo hay que arrastrar a un folio posterior las cuentas del Mayor cuando se completan, y dónde debe ponerse el saldo para que no se diga que el Mayor es fraudulento*" explica, como fácilmente puede deducirse de su título, el tratamiento de las cuentas de Mayor cuando el folio dedicado a ellas se haya agotado, con el consiguiente traslado a un folio nuevo. El caso se ilustra con algunos ejemplos.

Un caso en cierto modo similar aparece en el capítulo 29º: "*Del modo de cambiar el año al pasar las partidas de cada día en el libro Mayor, en el caso de que al acabar el año no se cierren los libros*", aunque Pacioli considera que "...lo más conveniente es cerrar los libros cada año, máxime si tienes asociados pues, como dice el refrán: cuentas frecuentes, amistad larga".

El capítulo 30º describe "*Cómo presentar la cuenta al deudor que lo pidiera, o al principal, si se es factor o encargado de la administración de su hacienda*". Aparte de la descripción del formato de presentación, Pacioli afirma que "...antes de entregar las cuentas tendrás que conferir y puntear bien todas sus partidas con el Mayor, el Diario y el Borrador, así como en todos los sitios dónde las tengas escritas, de manera que no pueda producirse ningún error entre las partes".

El capítulo 31º aborda la subsanación de los errores en los libros, al objeto de que no se produzcan tachaduras: "*Del modo y manera de detraer o anular una o más partidas que se hubieran pasado erróneamente en lugar incorrecto, como ocurre a veces por distracción u olvido*". La manera de operar no es otra que el contraasiento, con el que "...habrás dejado las cosas como si no se hubiera escrito nada... de forma que podrás proceder a pasar la partida correctamente...con lo cual todo quedará en orden".

3.4.9. El cierre de cuentas

Los tres capítulos siguientes se ocupan del cierre de los libros, terminando así el ciclo del proceso contable. Los dos primeros, 32º y 33º, tratan cuestiones previas al cierre, mientras que el 34º describe propiamente el cierre.

Pacioli emplea en estos capítulos el término "balance". Pero debe de tenerse en cuenta que su significado es de "comprobación" de saldos y no de representación de la situación patrimonial.

Así, en este proceso de cierre, se debe comprobar previamente que el Diario ha sido correctamente pasado al Mayor, mediante el "punteo" de todas sus anotaciones,

corrigiendo, cuando ello sea necesario, con los correspondientes contraasientos, los posibles errores detectados. De ello se ocupa el capítulo 32º, titulado "*Cómo debe procederse al balance o cierre del libro Mayor, y del modo de pasar un libro al otro, es decir, el Mayor viejo al nuevo, y del modo de puntearlo con su Diario y su Borrador, y de otras comprobaciones diversas dentro y fuera de dicho Mayor*".

Mientras dura esta operación de cierre o balance no deben asentarse operaciones en los libros viejos, porque "...se entiende que todos los libros deben cerrarse el mismo día", por lo que este tipo de operaciones deben realizarse "...en una hoja aparte, hasta que se dispongan y marquen los nuevos libros". De ello se ocupa el capítulo 33º, "*Del modo y orden de registrar los negocios que se produzcan durante el tiempo en que se hace balance, es decir, en que se cierran los libros, y de cómo no se debe escribir ni asentar nada nuevo en los libros viejos durante dicho tiempo, y la razón de ello*".

El capítulo 34º describe el cierre propiamente dicho, con el título de "*Cómo se deben saldar todas las cuentas del libro Mayor viejo, contra qué y por qué, y de la 'summa summarum' del debe y del haber, última comprobación del cierre*".

El proceso es el siguiente:

- comienza con el traslado de saldos al Mayor nuevo, de las que hoy denominaríamos cuentas de balance, que reflejan la situación patrimonial, pero no los resultados;
- a continuación, se trasladan los importes de resultados a la cuenta de pérdidas y ganancias, con lo que "...podrás conocer en el acto la ganancia o la pérdida que hayas experimentado..."²³;
- seguidamente, "después de haber visto lo que hayas ganado o perdido, saldarás esta cuenta con la de Capital";
- finalmente, como comprobación de que la operación se ha realizado correctamente, se comprueba el cuadro de las sumas totales del Mayor, obteniendo lo que Pacioli denomina la "*Summa summarum*".

3.4.10. La custodia y registro de los documentos

Todavía se ocupa Pacioli en el capítulo 35º, "*Del modo y orden de guardar los escritos sueltos, como son los escritos de propia mano, las cartas personales, los recibos, los procesos, las sentencias y otros documentos, así como del registro de las cartas importantes*", de una cuestión marginal al proceso contable propiamente dicho, pero típica en cualquier regulación contable: la organización y custodia de los documentos.

²³ "Si esta cuenta de pérdidas y ganancias tuviera el debe mayor que el haber, habrás perdido el importe de esta diferencia desde el comienzo de tus negocios; y si fuera mayor el haber, podrás decir que esto es lo que ganaste en dicho tiempo".

Para ello, además de abundantes recomendaciones sobre el necesario orden y la manera de conseguirlo, se contempla el registro de documentos en un libro especial, en el que, incluso, "...si la carta es de gran importancia se deberá copiar al pie de la letra".

También se contempla en este capítulo la conveniencia de "...llevar un libro especial, llamado Memorándum, para dejar constancia cada día de las cosas que tengas que recordar, pues su olvido pudiera causarte algún perjuicio".

3.4.11. Resumen final

Finalmente, el capítulo 36º ofrece un *"Epílogo o resumen sumario de todo el presente tratado, de modo que con brevedad se tenga memoria de las cosas más sustanciales"*. A modo de apéndice de este capítulo se incluyen dos apartados adicionales: "Casos que deben anotarse en el libro de los mercaderes" y "Casos que conviene anotar en el memorandum del mercader".

4. PACIOLI, LA PARTIDA DOBLE Y EL RENACIMIENTO

4.1. Pacioli, un intelectual del Renacimiento

Como es sabido, el Renacimiento es el período renovador y brillante por el que atravesaron la cultura, el arte y las letras europeas entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI, caracterizada por un importante avance del saber en todas sus manifestaciones y por la búsqueda de un hombre íntegro en el conocimiento y "renacido" en su humanismo. La expresión "saber renacentista" es sinónimo de saber omnicompreensivo y completo.

Es importante destacar algunos otros valores renacentistas. En el arte, se produce un retorno al clasicismo helenizante, así como la sustitución de la cultura teocéntrica por otra antropocéntrica, es decir, que busca al hombre como centro del arte y de la estética. Al mismo tiempo, el arte renacentista se plantea problemas de espacio y perspectiva, que suponen un importante impulso a la matemática y, en especial, geometría.

La racionalidad científica abandona los planteamientos escolásticos, poco menos que teológicos, y entra de lleno en una ciencia racional, con una profunda revolución en los conceptos epistemológicos. Una vez más, también en este campo se busca el saber fundado y la integridad cognoscitiva del hombre. Similares planteamientos alcanzan a la política, que se desvincula con Maquiavelo de sus principios religiosos.

En síntesis, el humanismo renacentista se preocupa por el saber en todos sus ámbitos y por el desarrollo armónico del individuo.

Obviamente, no se puede desvincular a Pacioli del Renacimiento. La coincidencia de fechas ya es sumamente esclarecedora: la vida de Pacioli se extiende entre 1447 y 1517, es decir, segunda mitad del siglo XV y comienzos del XVI. Los

lugares en los que transcurre la existencia de Pacioli, justamente los de la Italia más culta e intelectual, son también importantes a la hora de establecer su inserción renacentista.

Su relación directa con importantes personajes renacentistas es también digna de mención y, sin duda, contribuyó a la formación integral de Pacioli.

Su paisano, el pintor Piero della Francesca (1416-1492), nacido también en Borgo de San Sepolcro y que, como ya sabemos, fue uno de sus primeros preceptores, es considerado con frecuencia como el maestro de varias generaciones de pintores renacentistas y postrenacentistas. De su mano se introdujo en la corte de Federico de Montefeltro, duque de Urbino, el cual tenía una de las bibliotecas más importantes del mundo que, según se dice, podía compararse ventajosamente con la de los papas en el Vaticano.

Una segunda relación importante es la de Pacioli con Leone Battista Alberti (1404-1472), quien fue su amigo hasta su fallecimiento y le llevó a Venecia, colocándole en casa del mercader veneciano Rompiasi como preceptor de sus hijos.

Alberti está considerado como el padre de la profesión de arquitecto, con su tratado "De Re Aedificatoria" (1452) y sus proyectos en Florencia, Rimini o Mantua; y, a la vez, y aunque la perspectiva ya se había practicado, posiblemente desde Giotto, puede considerarse a Alberti como el primer tratadista teórico que se ocupa de la perspectiva en la pintura, en su obra "De pictura" (1435).

Además, Leonardo Da Vinci y Pacioli estuvieron unidos por una notable amistad, uno de cuyos exponentes es la colaboración del primero en la edición de una obra del segundo, *De Divina Proportione*, para la que elaboró una notable colección de grabados y dibujos. A ello hay que añadir que algún autor²⁴ supone que Leonardo perfeccionó sus conocimientos de matemáticas de la mano de Pacioli.

Finalmente, también es digna de señalar la relación directa, fruto de los ambientes en los que se desarrolló su formación, de Pacioli con alguno de los eminentes Papas renacentistas, impulsores del conocimiento, especialmente Sixto IV (1414-1484), constructor de la Capilla Sixtina, y Julio II (1445-1513), mecenas de Miguel Angel y Rafael, que inició la construcción de San Pedro del Vaticano.

Aparte de estas relaciones directas, no es menos importante constatar alguna otra coincidencia de fechas. Contemporáneos de Pacioli (1447-1517) fueron, por solo mencionar algunos ejemplos, Bramante (1444-1514), Maquiavelo (1469-1527), Durero (1471-1528), Miguel Angel (1475-1564) o Rafael (1483-1520).

Y, finalmente, puede decirse que Pacioli es contemporáneo de Gutenberg (1397-1468). Sin duda, la existencia de la imprenta, inventada pocos años antes, contribuyó a la difusión e importancia de la obra de Pacioli.

No es estraño, por tanto, que los biógrafos de nuestro personaje señalen la inserción renacentista de Pacioli.

²⁴

HERNANDEZ ESTEVE, E.: "Estudio introductorio...", obra citada.

Así, es frecuente que nos lo presenten como figura introducida en los más selectos círculos del arte, la Iglesia, la cultura y la aristocracia, que forma parte de un distinguido grupo de intelectuales, juriconsultos, artistas y arquitectos renacentistas e, incluso, como un docente en relación con el que, en la cúspide de su fama, las cortes y universidades más famosas se disputaban sus lecciones y conferencias, al que escuchaban los personajes más ilustres y cuyos libros estaban dedicados a los príncipes más influyentes de la época²⁵.

Pacioli tenía, además, una importante formación económica y comercial, derivada especialmente de su relación con el mercader Rompiasi, de cuyos hijos fue preceptor durante varios años. Sin duda esta actividad le permitió entrar en conocimiento profundo con esta rama del saber.

Obviamente, no se puede desvincular a Pacioli del Renacimiento, sino que, por el contrario, hay que incluirle entre las varias decenas de personajes famosos que nos legó ese período, esforzados en cerrar el paréntesis de oscuridad y decadencia de los siglos anteriores. Personajes de saber omnicompreensivo, cuya curiosidad recorre un buen número de parcelas del conocimiento humano.

4.2. La inserción renacentista de la partida doble

Aunque pudiera tener sus orígenes en un período anterior, posiblemente en el siglo XIII²⁶, la partida doble debe su expansión a los valores de racionalidad y auge del conocimiento típicos del Renacimiento.

Como indico en otro lugar, la inquietud científica del momento, el desarrollo de la escritura y de la aritmética y el florecer del comercio, con la utilización del crédito y con el incipiente nacimiento del capital productivo, fueron, sin duda, factores presentes en este momento histórico, que favorecieron la implantación y difusión de la partida doble"²⁷.

Al afán renacentista por saber se une el incipiente capitalismo, que requiere de un procedimiento ordenado de registro de datos económicos. La partida doble hace posible ese registro, fomenta la actividad económica y, al mismo tiempo, es impulsada en su difusión por tal actividad económica.

Es, sin duda, una relación de causa y efecto mutuos realmente interesante, que he relatado de la siguiente manera: "La partida doble es producto de una época y se difunde rápidamente porque responde a los valores imperantes en la misma. La óptica

²⁵ Son frases extraídas una vez más de HERNANDEZ ESTEVE, E.: "Estudio introductorio...", obra citada.

²⁶ Referencia obligada en este punto es el trabajo de ROOVER, R.: "The Development of Accounting prior to Luca Pacioli according to the Account Books of Medieval Merchants", incluido en LITTLETON, A.C. y YAMEY, B.S.: **Studies in the History of Accounting**. Londres, 1956, citado por HERNANDEZ ESTEVE, E.: "Estudio introductorio...", obra citada.

²⁷ TUA PEREDA, J.: Prólogo, ya citado, a la obra **Historia de la Contaduría Pública en Colombia, Siglo XX**.

dual con que contempla una transacción, así como la manera en que describe las notas esenciales presentes en todo hecho económico, se identifican con la mentalidad del hombre de negocios. Pero, al mismo tiempo, la utilización de la partida doble potencia esta visión organizada y organizadora de la actividad mercanti²⁸.

"Por ello -continúa la cita- la partida doble ha sido considerada como un importante estímulo para el cambio de la mentalidad medieval hacia la vida económica, así como un notable colaborador, en el marco del concepto renacentista del comercio, de la implantación del sistema económico vigente en el mundo occidental durante los últimos siglos".

La partida doble debe considerarse, por tanto, como un producto típico del Renacimiento, impulsado por el mismo, pero que también contribuyó al desarrollo de la actividad económica típico de esa época.

4.3. Vigencia actual de la partida doble

Desde luego, su inserción renacentista potencia notablemente a la partida doble y nos ofrece una visión bastante distinta de la habitual perspectiva legalista con que suele abordarse la técnica de la teneduría de libros.

No faltan, sin embargo, quienes la critican, por antigua y desfasada. Frente a tales argumentos, creo que son perfectamente válidas las frases que recojo en el prólogo del libro ya citado: "lo importante no es tanto la técnica como las aplicaciones que de ella se hagan; la técnica básica de Luca Pacioli está aún en la sustancia de los registros empresariales, aunque esta afirmación no pretende calificar de inmovilizada y anquilosada a la partida doble, sino todo lo contrario, ya que hace recaer en quienes la utilizan la responsabilidad de derivar, en base a ella, datos significativos sobre la realidad captada y medida contablemente".

Y, para terminar con las mismas frases con las que comenzaba este trabajo, recordemos de nuevo que el año de 1994 fue el particular Centenario de los contables, pues en él se cumplieron quinientos años de la publicación de la *Summa* de Pacioli. Nuestra profesión celebró tímidamente este evento que, no obstante, pasó desapercibido para la colectividad económica.

A tenor de lo que implica la partida doble en el desarrollo económico y a tenor de la inserción de Pacioli y de su obra en el Renacimiento, la celebración, sin duda, tenía que haber sido mucho más sonora.

28

Idem.